



Gobierno respalda salida de Javier Etcheberry del SII: “Lo importante es tomar decisiones que den claridad a la ciudadanía”

La renuncia de Javier Etcheberry al cargo de director del Servicio de Impuestos Internos (SII) continúa generando repercusiones en el ámbito político y gubernamental. Este sábado, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, se refirió públicamente al caso, marcando una posición clara desde La Moneda respecto al manejo de este tipo de controversias que afectan la confianza ciudadana en instituciones clave del Estado. Etcheberry había sido cuestionado durante los últimos días tras revelarse que mantenía una deuda por nueve años de contribuciones impagas correspondientes a una propiedad en la comuna de Paine, situación que, pese a su decisión posterior de renunciar a la prescripción de esos montos y comprometerse a pagar, terminó por costarle el cargo.

La decisión de su salida fue informada la noche del viernes y, según explicó la ministra Vallejo en entrevista con CHV Noticias, la resolución fue tomada por el Ministerio de Hacienda, liderado por Mario Marcel, con el objetivo de resguardar la imagen del servicio y dar señales de responsabilidad institucional.

“LO MÁS CORRECTO ERA PEDIRLE QUE DIERA UN PASO AL COSTADO”

Durante la conversación, Vallejo aseguró que ante casos de esta naturaleza la prioridad del gobierno debe ser preservar la confianza pública, especialmente en momentos en que el debate tributario se encuentra activo en el Congreso y marcado por tensiones políticas. “Lo importante es que se tomen las decisiones correctas



frente a estas contingencias, para dar certidumbre y claridad a la ciudadanía sobre el rumbo que sigue el país. Ese rumbo debe ser el adecuado ante situaciones que, evidentemente, no son deseables”, indicó.

Si bien el ministro Marcel había calificado previamente como “plausible” la explicación dada por Etcheberry, también reconoció que, al estar al frente del SII, tenía una responsabilidad mayor como garante del cumplimiento fiscal. De ahí que, en la evaluación del Gobierno, la salida del exdirector era necesaria para evitar una erosión mayor en la credibilidad del servicio.

“Después de conocerse que el exdirector del SII no pagó las contribuciones durante varios años, y aunque renunció al beneficio de prescripción y decidió pagar, el Ministerio de Hacienda evaluó que lo más correcto era solicitarle que diera un paso al costado”, detalló la vocera.